

asiste al remate), y los perquiridos que se se-  
 guiran dejando sin efecto el remate, acordaron  
 que con certificacion de las condiciones que cita  
 en su escrito, y otra del oficio remitido por el  
 Dn. referente a que se computen las matriculas,  
 y no se les ponga estaculo al ejercicio de ellas,  
 se debe original dha. Instancia al Sr. Gobernador  
 para la resolucion que proceda.

Concluido el objeto de esta sesion se leban-  
 to el Sr. Presid. firmand. V. S. de que yo del Sr. Ju-  
 ramento certifico =

*[Signature]* Rodriguez Jimenez

*[Signature]* Gonzalez  
*[Signature]* Rueda y Espada

*[Signature]* Miravete Lopez Soloff  
*[Signature]* Perceval y Perceval

Sesion ord.<sup>a</sup> del 8 de Mayo de la villa de Jorotalla a ocho de  
 Mayo año del setto, remidos en la Sala Capitular  
 en sesion ord.<sup>a</sup> bajo la presidencia del Sr. Me-  
 d. D. Jose de Rueda, los Sr. del Ayuntamiento const.<sup>o</sup>  
 de ella q. suscritorand, dho. Sr. la declaro abi-

